

EPECIALIDAD: AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS IMEE-ACP-2018-01



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO
DIVISIÓN INGENIERÍA MECÁNICA

LAS ASIGNATURAS NO ACREDITADAS DEBERÁN CURSARSE OBLIGATORIAMENTE EN EL PERIODO ESCOLAR INMEDIATO.

CURSAR DURANTE LOS PRIMEROS 5 SEMESTRES
** CURSAR DURANTE LOS PRIMEROS 6 SEMESTRES
*** CURSAR DESPUES DE 180 CREDITOS Y NIVEL B2.2 DE INGLÉS
**** CURSAR DESPUES DE 210 CRÉDITOS, SERVICIO SOCIAL E INGLÉS LIBERADO

Las actividades complementarias pueden ser: actividades extraescolares, proyecto integrador, eventos académicos, taller de inserción laboral, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, conservación al medio ambiente, comité editorial, fomento a la cultura y aquellas que el programa educativo considere.

Alumnos que cubran el 80% de créditos y hayan acreditado cuatro niveles de inglés, están en posibilidad de cursar servicio social.
Estudiantes con matrícula 2017 y siguientes, para liberar inglés deben realizar examen de certificación (TOEFL con puntaje de 460 puntos)

Alumnos que cubran el 80% de créditos, actividades complementarias liberadas y servicio social liberado, están en posibilidad de cursar residencia profesional

Para estudiantes con matrícula 2014 y anteriores, la carga académica mínima es de 22 créditos y 36 créditos máximo.
Para estudiantes con matrícula 2015 y siguientes, la carga académica mínima es de 20 créditos y 36 créditos como máximo.

Alumno con un curso especial se autoriza la carga mínima. Si solicita 2 cursos especiales NO tendrá derecho a cursar otra asignatura